

Liga de Debate Universitario G9

(Curso 2009/10)

¿Debe retrasarse la edad de jubilación en España?

PRESENTACIÓN

La Universidad de Castilla-La Mancha convoca la Liga de Debate Universitario en todos sus campus y se suma así a la II Liga de Debate Interuniversitario del G9 que tiene por objeto fomentar entre los estudiantes de la Universidad el diálogo y la confrontación de ideas en público como ejercicio de convivencia y desarrollo de las habilidades personales de búsqueda de la información, análisis, expresión oral, aptitud de escucha, trabajo en equipo y rapidez de réplica.

Esta liga contará con una primera fase eliminatoria en cada campus (Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo). El equipo vencedor en cada campus se enfrentará al resto en la final UCLM. El equipo que resulte ganador, representará a nuestra universidad en fase final de la II Liga de Debate Interuniversitario del G9 que sobre el tema indicado tendrá lugar los días 5, 6 y 7 de mayo en Cáceres, organizado por la Universidad de Extremadura.

Con el fin de ayudar a los alumnos en la preparación de los debates, cada Vicerrectorado de Campus convocará a los grupos inscritos a una reunión informativa y resolverá las dudas que los grupos puedan plantear.

PARTICIPANTES

Los participantes deberán ser estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha matriculados en títulos oficiales en el curso académico 2009/2010. El equipo de debate estará compuesto preferiblemente por cinco miembros, pudiendo admitirse equipos de cuatro miembros. De ellos uno actuará como capitán, dos actuarán como oradores y el resto como investigadores. En todo debate será imprescindible la presencia de un mínimo de dos oradores y el capitán para su celebración. El capitán actuará como asesor y preparador del equipo y será su representante frente a la Organización de la Liga de Debate. La elección del capitán depende del equipo.

La inscripción será por equipos completos.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Hasta el 15 de marzo de 2010 a través del formulario on-line.

CALENDARIO

Los debates se celebrarán los siguientes días:

Fase clasificatoria por campus: entre el 22 y el 26 de marzo.

Final Intercampus UCLM: 13 de abril.

Todos los debates tendrán lugar a partir de las 16:00 horas

LUGAR

Cada Campus designará el espacio adecuado para dicha competición. La fase final intercampus tendrá lugar en esta I edición en el Campus de Ciudad Real en el Aula Magna de Servicios Generales.

TEMAS DEL DEBATE

¿Debe retrasarse la edad de jubilación en España?

COMPETICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL DEBATE

- Todos los participantes recibirán 1 crédito de libre elección otorgado por la UCLM en la fase de cada campus. Si logran pasar a la fase *Intercampus UCLM*, recibirán 2 créditos de libre elección en total por la participación en la actividad.
 - El debate consistirá en la confrontación de argumentos por parte de dos equipos, un equipo a favor y otro en contra, de acuerdo con las limitaciones de tiempo y forma, según la normativa interna desarrollada.
 - Los debates estarán coordinados por el juez principal que tendrá como funciones otorgar los turnos de palabra a los sucesivos participantes y dirimir las cuestiones de orden que se planteen. El capitán comunicará al juez principal antes del inicio de cada debate la función de cada uno de miembros del equipo (orador o investigador). La designación de las funciones podrá variar de un debate a otro.
 - El capitán podrá dirigirse a su equipo pasando notas en la mesa, pero nunca podrá hablar con ellos.
 - El primer equipo en intervenir será el que defiende la postura a favor. Cinco minutos antes de cada intervención, se sorteará qué equipo defiende la postura a favor o en contra.
 - Las intervenciones serán por turnos de tiempo limitado:
 - Exposición inicial: 4 minutos - A favor
 - Exposición inicial: 4 minutos - En contra
 - 1^{er} Turno refutación: 5 minutos - A favor
 - 1^{er} Turno refutación: 5 minutos - En contra
 - 2^o Turno refutación: 5 minutos - A favor
 - 2^o Turno refutación: 5 minutos - En contra
 - Conclusión: 3 minutos - En contra
 - Conclusión: 3 minutos - A favor
 - Duración total del debate: 34 minutos
 - A partir del comienzo del debate, únicamente los oradores de cada equipo podrán exponer las argumentaciones
- El resto de los participantes podrán asesorar a los oradores por medio de notas escritas y realizar preguntas breves a los oradores del equipo contrario durante los turnos de refutación.
 - Durante los turnos de exposición inicial y conclusiones no se puede realizar preguntas.
 - Durante los turnos de refutación sí se podrán formular preguntas. Cualquier miembro del equipo titular, sea orador o investigador, tendrá la posibilidad de levantar la mano para interpelar a un orador del equipo contrario durante su exposición, con el fin de realizar observaciones, preguntas o comentarios. Durante la exposición inicial y las conclusiones los oradores no podrán ser interrumpidos. Las interpellaciones sólo podrán realizarse en los turnos de refutación. El orador contará con libertad para concederles la palabra, así como para responder o no. El cronómetro no se parará, por lo que tanto la interpellación, que no podrá durar más de 15 segundos, como la respuesta contarán como tiempo de intervención del orador.
 - Los equipos podrán utilizar para complementar su exposición oral el material que consideren necesario, siempre y cuando se ajuste a las disponibilidades técnicas de la sala de debate. Dichas disponibilidades serán comunicadas a los equipos con antelación. El tiempo no se parará en ningún caso por la utilización de material de apoyo.
 - Los equipos deben disponer durante el debate de evidencias de todos los datos conseguidos en la investigación. Así, si el equipo contrario solicita la verificación de un dato durante el debate será posible demostrar su autenticidad en el acto. Si dicha evidencia no se encuentra en la documentación de que dispone el equipo, y no consiguen encontrarla por sus propios medios, quedará a criterio del jurado la consideración de ese dato como falso.

- Cada equipo deberá acudir convenientemente vestido acorde con un acto académico, según las normas de corrección del debate. Se permite asimismo intervenir de pie.

- **Penalizaciones**

Avisos: Se trata simplemente de una advertencia oral, que se dará por:

- Prolongación durante más de cinco segundos de la exposición una vez finalizado el turno.
- Interrumpir a un orador del equipo contrario durante su exposición en cualquier momento del debate sin que éste haya dado permiso para ello.
- Realizar una interpelación que dure más de 15 segundos.
- Finalizar el turno, al menos 30 segundos antes de la conclusión del tiempo establecido.
- Comunicación oral del capitán con su equipo.

Faltas leves: La acumulación por parte de un equipo de dos faltas leves supondrá la no participación del componente del equipo (capitán, orador o investigador) que haya cometido la última falta leve, en el siguiente debate que tenga que disputar el equipo. Se consideran faltas leves:

- La acumulación de dos avisos.
- Enunciar una cita o dato falso. Si un equipo duda de la veracidad o el origen de un dato aportado por el equipo contrario, levantará la mano al término del turno del orador, y lo comunicará en voz alta. El equipo deberá mostrar una evidencia de dicho dato antes del final del debate, de modo que el jurado pueda desestimar la impugnación o bien aplicar la penalización correspondiente.
- Falta de puntualidad hasta 5 minutos.

Faltas graves: Una falta grave supondrá que el equipo pierda el debate en el que se produzca dicha falta. Se consideran faltas graves:

- La acumulación de dos faltas leves en el mismo debate.
- Intervención de sólo uno de los dos oradores de un equipo en el debate.
- Falta de puntualidad hasta 15 minutos. Si se excede de este tiempo se considerará no presentado.
- Actitud que demuestre ofensa y/o menosprecio con respecto al equipo contrincante, público o jurado.
- Comportamiento inadecuado (presiones antideportivas, insultos, discriminaciones de cualquier tipo *ad hominem* o dentro de su discurso hacia grupos sociales, raciales, religiosos, etc.)

Expulsiones: El Juez Principal tiene potestad para expulsar a cualquier componente del equipo o personas del público si desarrollan un comportamiento indebido durante el debate.

- **Reclamaciones:** Si un equipo observa que el equipo contrario ha cometido alguna irregularidad o infracción, deberá informar al jurado. Así, el capitán podrá levantar la mano una vez finalizado un turno (no se podrá interrumpir la intervención de un orador para realizar una objeción) e informar de la intención de formular una objeción. El Juez Principal pedirá la presencia de los dos capitanes, momento en el que podrá formular su objeción. Será el criterio del Juez Principal quien decida si la objeción u objeciones tienen una base fundamentada, o si por el contrario, se deben desestimar y por tanto no tener influencia en el resultado final. El Juez Principal deberá hacer constar en el acta de debate todas las objeciones realizadas y las razones por las que se han admitido o desestimado. No se aceptará ninguna reclamación referente al desarrollo del debate que no se haya notificado a los jueces en su debido momento. Las reclamaciones sobre el debate deberán realizarse en los 10 minutos posteriores a la finalización del mismo ante el juez principal del debate.

- El fallo del jurado se hará público después de cada debate.
- En las fases clasificatorias se obtendrán 3 puntos por debate ganado y resultará vencedor el equipo que más puntos en el sistema de liguilla acumule.

- En la fase final *Intercampus* cada equipo de campus competirá contra los otros tres resultando vencedor el que más puntos haya obtenido. Si en ambas fases se diera el caso de empate entre dos o más equipos, se establece el siguiente sistema de desempate por orden de criterios:

1. Mayor número de debates ganados; 2. Ganador del enfrentamiento directo; 3. Menor número de faltas graves; 4. Menor número de faltas leves; 5. Menor número de avisos; 6. Mayor número de votos a favor de juez principal; 7. Mayor número de ítems a favor del acta de debate.

- Los sucesivos fallos del jurado serán inapelables y se publicarán en la web <http://www.uclm.es/actividades/2010/LigaDebate> así como en el tablón de anuncios habilitado por cada Vicerrectorado de Campus a tal fin.

- Todos los debates serán públicos, con asistentes que puedan animar a cada equipo.

JURADO

Todos los debates contarán con un jurado formado por un juez principal, que ejercerá de moderador y dos jueces auxiliares. El juez principal será la máxima autoridad dentro de la sala, pudiendo expulsar a componentes del equipo, a personas o grupos de la audiencia, y descalificar a equipos que hayan cometido las infracciones arriba mencionadas en el apartado de penalizaciones. Los ítems utilizados por el jurado serán los siguientes:

1. Argumentos variados
2. Rigor de las evidencias
3. Evidencias más variadas
4. Respuesta a la pregunta de debate
5. Recursos externos al orador

6. Naturalidad y expresividad
7. Dominio del espacio
8. Contacto visual
9. Dominio de la voz y de los silencios
10. Comienzos cautivadores
11. Argumentos definidos
12. Finales contundentes
13. Lenguaje variado y apropiado
14. Concesión de la palabra
15. Uso adecuado de turnos
16. Agilidad de las respuestas
17. Actitud del equipo

Los jurados de la primera fase serán designados por el Vicerrectorado de cada Campus. El jurado de la fase final será designado por el Excmo. Rector Magnífico de la UCLM.

PREMIOS

Fase final por campus:

Primer premio: 1.000 € para el equipo

Segundo premio: 600 € para el equipo

Fase final Intercampus UCLM:

Primer Premio: Un ordenador portátil para cada miembro del equipo.

Los premios se encuentran sujetos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con la legislación vigente.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación de sus bases, las cuales pueden recogerse en los Vicerrectorados de Campus de la UCLM o consultarse en la página web <http://www.uclm.es/actividades/2010/LigaDebate>

Para más información, puede consultarse igualmente el portal para todas las universidades inscritas en la Liga de Debate G9 habilitado por la Universidad de Extremadura: www.unex.es/eweb/debate